

ORD.: N° 261

ANT.: No Hay.

MAT.: Informa sobre Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero 1° Trimestre 2019.

Concepción 30 de abril de 2019

DE : DIRECTOR DE CONTROL

**A : ALCALDE DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN
SR. ALVARO ORTIZ VERA**

Junto con saludar, remito a usted Informe referido a Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero al 1° Trimestre 2019, el cual fuera remitido de igual forma a los Señores Concejales a través de **Ord. N° 260, del 30/04/2019**, a objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El presente informe incluye:

- a) Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero.
- b) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones municipales (Corporación SEMCO).
- c) Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y
- d) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Ley N° 19.926 asignaciones de Art. 5° perfeccionamiento docente.

Por lo anterior, **se adjunta CD, que contiene dos Informes referido al Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero al 1° Trimestre 2019**, según como se indica:

- INFORME RESUMIDO del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero.
- INFORME del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero (incluye anexos).

Saluda atentamente a Ud.,



CARLOS SANHUEZA FIGUEROA
DIRECTOR DE CONTROL

PTP/GTA

Distribución:

- La indicada
- **Administrador Municipal**
- Archivo.

Id Doc: 1102605

ORD.: N° 260

ANT.: No Hay.

MAT.: Informa sobre Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero 1° Trimestre 2019.

Concepción, 30 de abril de 2019

DE : DIRECTOR DE CONTROL
A : SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CONCEPCION

En cumplimiento a las funciones de su competencia según lo establece la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente la indicada en el artículo 29, letra d), esta Dirección informa al H. Concejo Municipal sobre lo siguiente, en relación al 1° trimestre 2019:

- a) Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero.
- b) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones municipales (Corporación SEMCO).
- c) Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y
- d) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Ley N° 19.926 asignaciones de Art. 5° perfeccionamiento docente.

Por lo anterior, **se adjunta CD, que contiene dos Informes referido al Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero al 1° Trimestre 2019**, según como se indica:

- INFORME RESUMIDO del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero.
- INFORME del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero (incluye anexos).

Saluda atentamente a Uds.,



CARLOS SANHUEZA FIGUEROA
DIRECTOR DE CONTROL

CSF/PTP

Distribución:

- La indicada
- Alcaldía (copia informativa)
- Dirección de Finanzas
- Secretaría de Planificación
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración Educación Municipal (DAEM)
- Dirección de Administración de Salud (DAS)
- Corporación Social y Cultural de Concepción (SEMCO)
- Archivo.

Id doc: 1102597

Informe Trimestral Al 31.03.19

AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO

Informe realizado de acuerdo a lo establecido en la letra d) del artículo 29 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

El análisis efectuado se basó en la información extraída de los Estados Financieros al 31.03.2019 y proporcionada por D.AF., D.A.E.M., D.A.S. y SEMCO.

INTRODUCCIÓN

Para la confección del 1º Informe se consideró algunos puntos indicados en la Circular N°0063 de la SUBDERE enmarcada en la Agenda para la Transparencia y Probidad en los Negocios y en la Política.

Se informa además que se solicitaron los Balances Clasificados y Estado de Resultados para complementar el análisis financiero realizado de la situación municipal y servicios traspasados de acuerdo a lo indicado en la Ley N°18.695, Art. 29; letra b).

Las materias tratadas en el presente informe, eventualmente podrían ser consideradas en el Plan Anual de Controles Específicos y/o Auditorías que realiza cada Depto. que compone la Dirección de Control.

MUNICIPALIDAD



ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

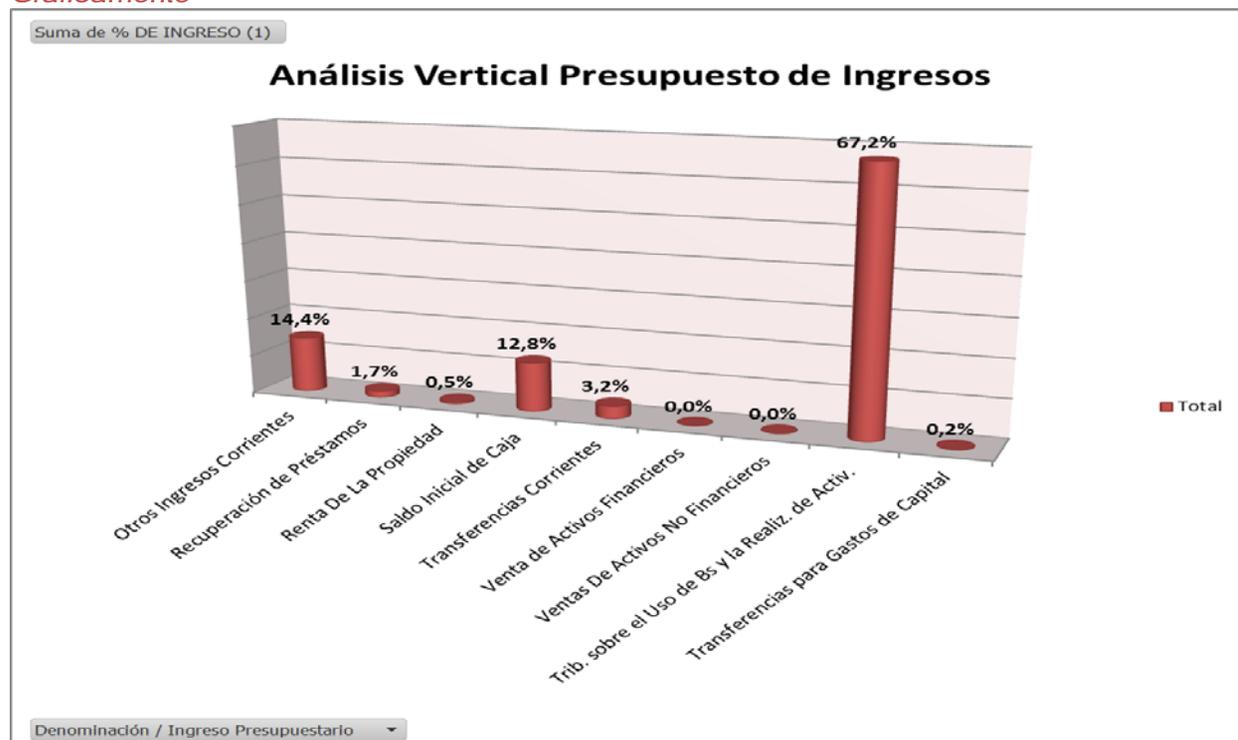
El análisis Presupuestario y Financiero Municipal se respalda a través de la información enviada por medio del **Ordinario N°235, de fecha 15.04.19** de la Dirección de Finanzas.

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2019, fue de M\$44.704.000, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a marzo de 2019, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$49.918.229**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

Distribución del Presupuesto de Ingresos

Análisis Vertical Presupuesto de Ingresos					
CTA	Denominación / Ingreso Presupuestario	PPTO. Inicial M\$	Modificaciones Acum. M\$	PPTO. Vigente M\$	% de Ingreso (1)
3	Trib. sobre el Uso de Bs y la Realiz. de Activ.	33.569.551	0	33.569.551	67,2%
5	Transferencias Corrientes	1.548.400	68.372	1.616.772	3,2%
6	Renta De La Propiedad	269.300	0	269.300	0,5%
8	Otros Ingresos Corrientes	7.171.369	0	7.171.369	14,4%
10	Ventas De Activos No Financieros	0	0	0	0,0%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	845.380	0	845.380	1,7%
13	Transferencias para Gastos de Capital	0	75.810	75.810	0,2%
15	Saldo Inicial de Caja	1.300.000	5.070.047	6.370.047	12,8%
TOTAL		44.704.000	5.214.229	49.918.229	100%

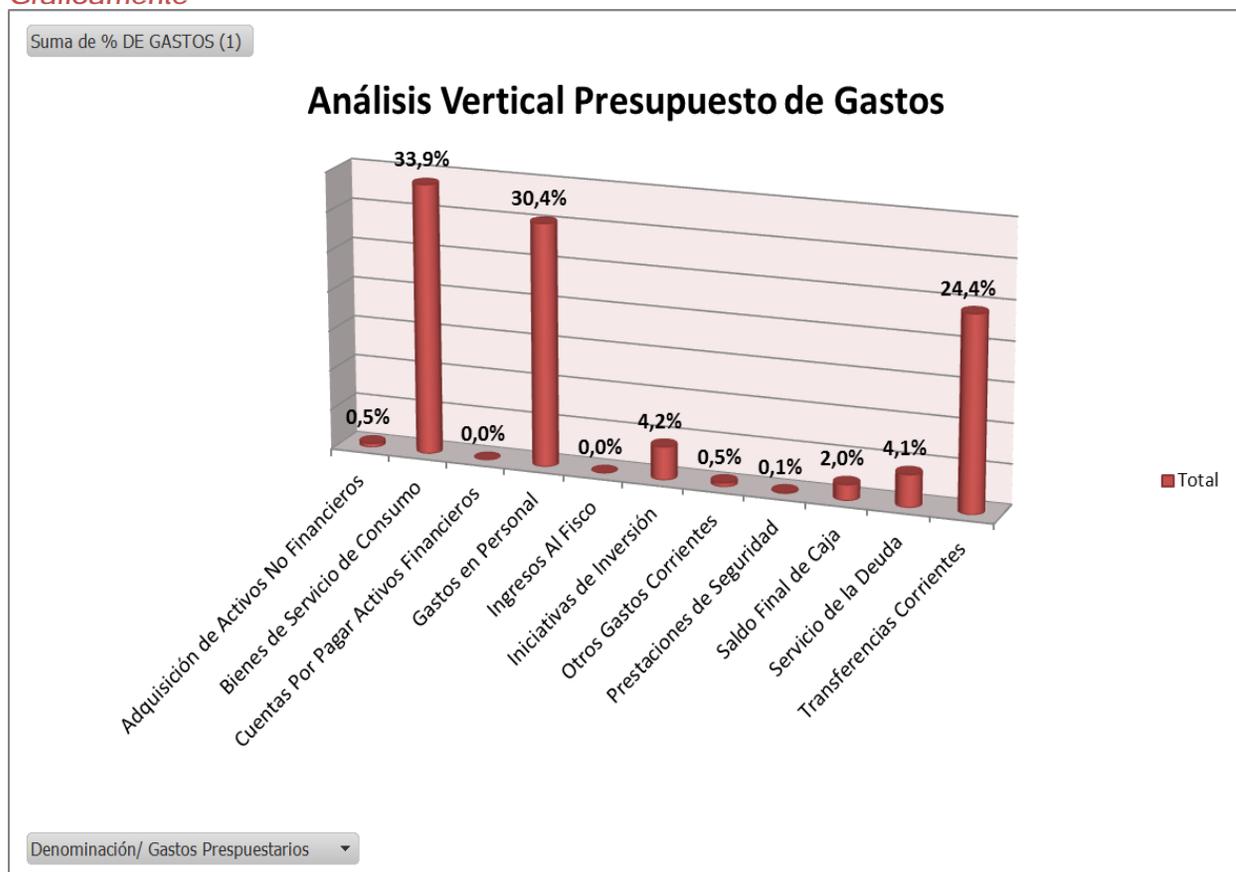
Gráficamente



Distribución del Presupuesto de Gastos

Análisis Vertical del Presupuesto de Gastos 1º Trimestre					
SUBT.	Denominación/ Gastos Presupuestarios	PPTO. Inicial	Modificaciones Acum.	PPTO. Vigente	% de Gastos (1)
21	Gastos en Personal	15.035.705	152.483	15.188.188	30,4%
22	Bienes de Servicio de Consumo	15.834.605	1.101.253	16.935.858	33,9%
23	Prestaciones de Seguridad	50.000	0	50.000	0,1%
24	Transferencias Corrientes	11.872.790	295.288	12.168.078	24,4%
25	Ingresos Al Fisco	0	0	0	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	75.600	170.052	245.652	0,5%
29	Adquisición de Activos No Financieros	145.300	87.644	232.944	0,5%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	0	0	0	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	390.000	1.686.681	2.076.681	4,2%
34	Servicio de la Deuda	1.300.000	731.982	2.031.982	4,1%
35	Saldo Final de Caja	0	988.846	988.846	2,0%
TOTAL		44.704.000	5.214.229	49.918.229	100%

Gráficamente



Modificaciones Presupuestarias

Cabe señalar que durante el transcurso del 1º Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$5.214.229 con un acumulado de M\$5.214.229**. Las modificaciones del 1º Trimestre fueron informadas por la Dirección de Finanzas a través de decretos (*se indican en las págs. 47-65*) afectaron a las siguientes cuentas:

- **Cuentas de Ingresos:** CXC Transferencias corrientes, CXC Transferencias para gastos de capital y Saldo Inicial de Caja.
- **Cuentas de Gastos:** CXP Gastos en Personal, CXP Bienes y Servicios de Consumo, CXP Transferencias Corrientes, CXP Otros Gastos Corrientes, CXP Adquisición de Activos no Financieros, CXP Iniciativas de Inversión, CXP Servicio de la Deuda y Saldo Final de Caja.

Comentario Al iniciar el año 2019, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 1º trimestre a través de los decretos respectivos, cuadra con el monto total indicado en el Estado Presupuestario de Ingresos y de Gastos.

Modificaciones A nivel de Ingresos

PRESUPUESTO INICIAL	44.704.000
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV. SUBT. 03	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBT. 05	68.372
RENTA DE LA PROPIEDAD. SUBT. 06	0
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES SUBT. 08	0
C X C VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS. SUBT. 10	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
C X C RECUPERACION DE PRÉSTAMOS. SUBT.12	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SUBT. 13	75.810
SALDO INICIAL DE CAJA SUBT.15	5.070.047
TOTAL MODIFICACIONES	5.214.229
TOTAL PPTO. AL 31/03/19	49.918.229

Gráficamente



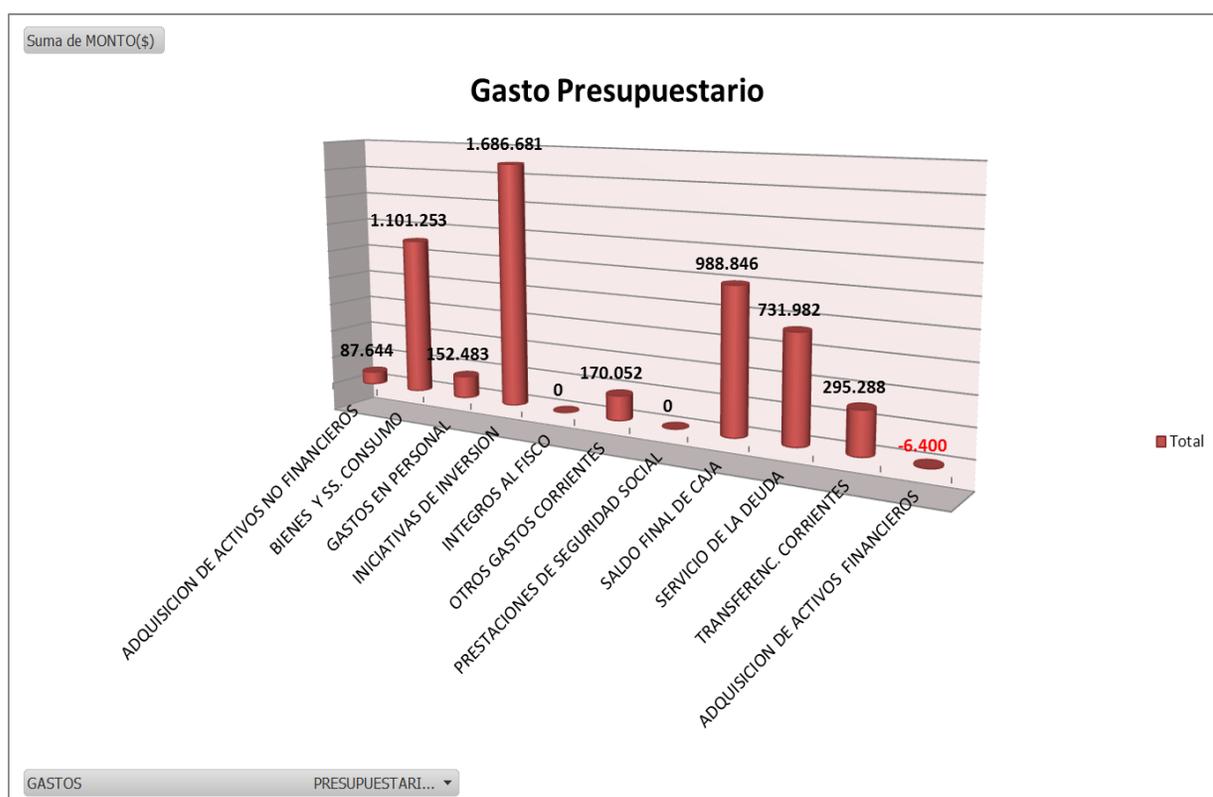
Comentario

Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se da se da en Saldo Inicial de Caja.

Modificaciones A nivel de Gastos

PRESUPUESTO INICIAL	44.704.000
GASTOS EN PERSONAL (M\$) SUBT. 21	152.483
BIENES Y SS. CONSUMO (M\$) SUBT. 22	1.101.253
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (M\$) SUBT. 23	0
TRANSFERENC. CORRIENTES (M\$) SUBT. 24	295.288
INTEGROS AL FISCO (M\$)	0
OTROS GASTOS CORRIENTES (M\$) SUBT. 26	170.052
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (M\$) SUBT. 29	87.644
SUBT. 30 ACTIVOS FINANCIEROS	0
INICIATIVAS DE INVERSION (M\$) SUBT. 31	1.686.681
SERVICIO DE LA DEUDA (M\$) SUBT.34	731.982
SALDO FINAL DE CAJA (M\$) SUBT. 35	988.846
TOTAL MODIFICAC. (M\$)	5.214.229
TOTAL PPTO. AL 31/03/19	49.918.229

Gráficamente



Comentario

Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Gastos, se da en Iniciativas de Inversión, Bienes y Servicios de Consumo e Iniciativas de Inversión.

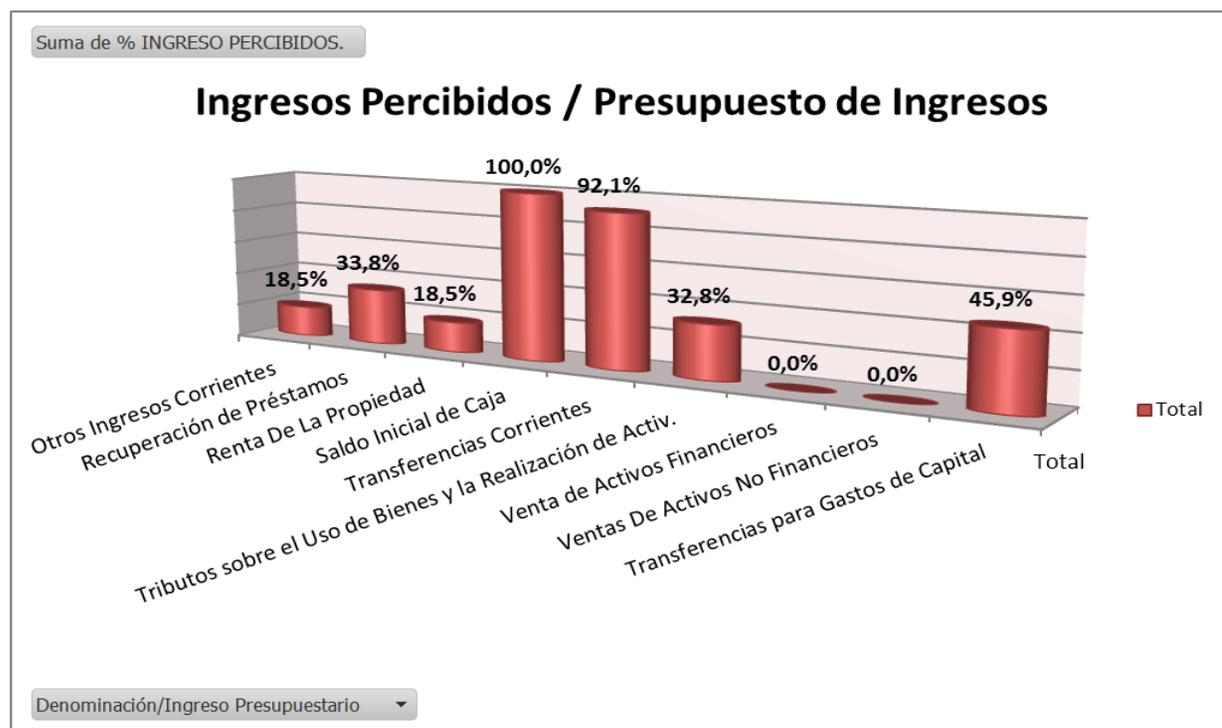
Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto.

Comportamiento Presupuestario de Ingresos

Distrib. Por Subt. De Ingresos Percibidos sobre Presupuesto de Ingresos ; 1º TRIMESTRE DE 2019				
SUBT.	Denominación/Ingreso Presupuestario	PPTO. VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$	% INGRESO PERCIBIDOS.
3	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Activ.	33.569.551	11.006.854	32,8%
5	Transferencias Corrientes	1.616.772	1.488.474	92,1%
6	Renta De La Propiedad	269.300	49.903	18,5%
8	Otros Ingresos Corrientes	7.171.369	1.325.558	18,5%
10	Ventas De Activos No Financieros	0	0	0,0%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	845.380	286.051	33,8%
13	Transferencias para Gastos de Capital	75.810	34.783	45,9%
15	Saldo Inicial de Caja	6.370.047	6.370.047	100,0%
TOTAL		49.918.229	20.561.670	41,19%

(*) De acuerdo a instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Inicial de Caja no se registra en percibido, no obstante se considera para efectos de análisis.

Gráficamente



Comentario

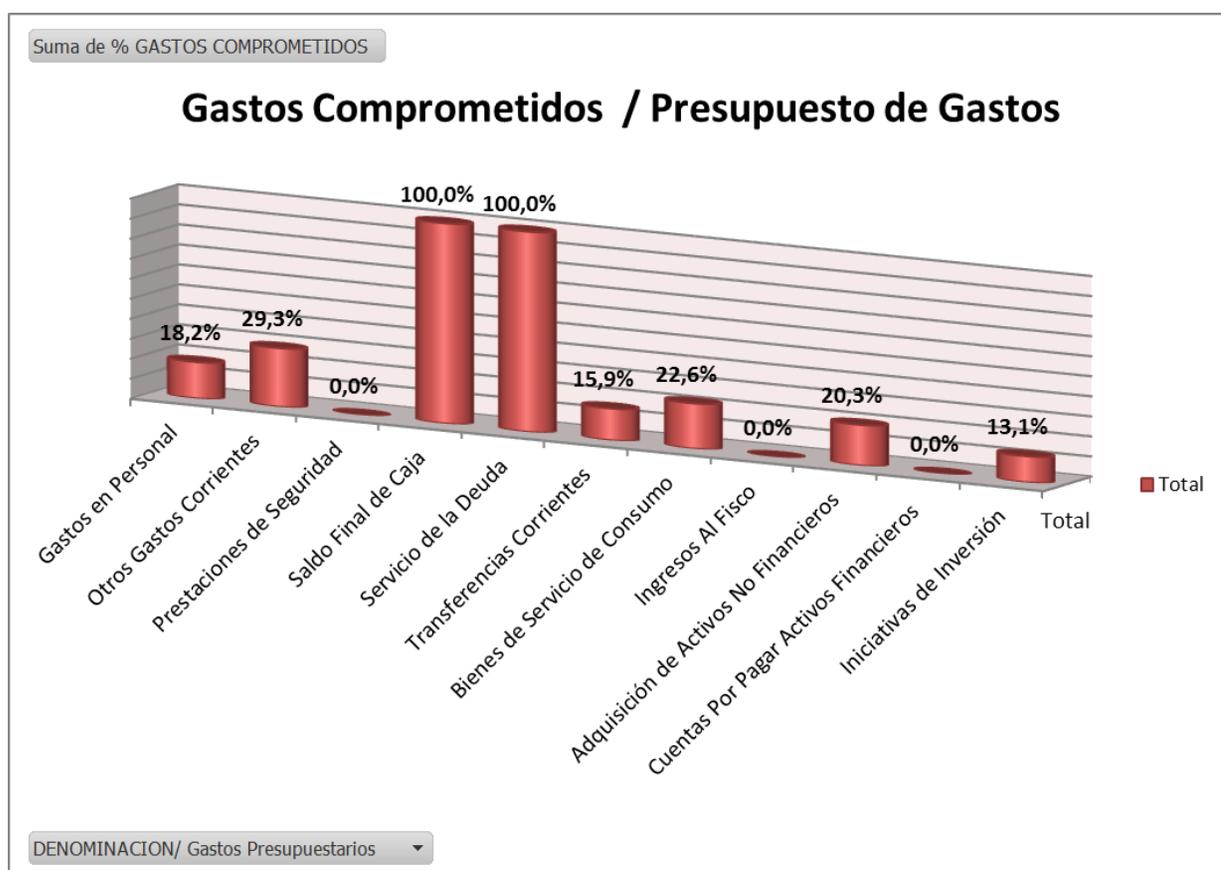
Se puede apreciar que el rendimiento de los ingresos percibidos sobre el presupuesto de ingresos en promedio es de un 41,19%.

Comportamiento Presupuestario de Gastos.

Distrib. Por Subt. Gastos Comprometidos sobre Presupuesto de Gastos ; 1º TRIMESTRE DE 2019				
SUBT.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. VIGENTE M\$	GASTOS DEVENGADOS M\$	% GASTOS COMPROMETIDOS
21	Gastos en Personal	15.188.188	2.760.626	18,2%
22	Bienes de Servicio de Consumo	16.935.858	3.831.428	22,6%
23	Prestaciones de Seguridad	50.000	0	0,0%
24	Transferencias Corrientes	12.168.078	1.934.514	15,9%
25	Ingresos Al Fisco	0	0	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	245.652	71.979	29,3%
29	Adquisición de Activos No Financieros	232.944	47.327	20,3%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	0	0	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	2.076.681	271.010	13,1%
34	Servicio de la Deuda	2.031.982	2.031.982	100,0%
35	Saldo Final de Caja	988.846	988.846	100,0%
TOTAL		49.918.229	11.937.712	23,91%

Obs. El cuadro considera el Saldo Final de Caja, para efectos de representar los subtítulos que componen los gastos en el presupuesto vigente.

Gráficamente



Comentario.

Se puede apreciar que el rendimiento de los gastos devengados sobre el presupuesto de ingresos en promedio es de un 23,21%.

Ingresos Propios Percibidos

Ingresos Propios (M\$)	1° Trimestre 2019
	\$ 9.285.123
Ingresos Propios Permanentes (IPP):	\$ 8.442.115
03.01.001.001 :Patentes de Beneficio Municipal	3.678.083
03.01.002: Derechos de Aseo	419.744
03.01.003: Otros Derechos	957.069
03.01.004.001: Concesiones	307.689
03.02.001.001: Permiso de Circ. Beneficio Municipal	1.773.299
03.02.002: Licencias de Conducir y Similares	102.482
03.03: Participación Impuesto Territorial	813.089
06: Rentas de la Propiedad	49.903
08.02.001: Multas de Beneficio Municipal	262.615
08.02.003: Multas Ley de alcoholes - Beneficio Municipal	2.367
08.02.005: Reg. Multas de Tránsito no Pagadas – Benef. Mun.	16.878
08.02.008: Intereses	58.607
13.03.005.001: Patentes Mineras	290
Fondo Común Municipal	\$ 843.008
0803: Fondo Común Municipal	\$ 843.008
UMBRAL DEL GASTO EN PERSONAL (42%)	\$ 3.899.752

Gastos Fijos

Ctas. En (M\$)	1° Trimestre 2019
21 C x P Gastos en Personal (1)	2.760.626
22 C x P Bienes y Servicios de Consumo (2)	3.831.428
23 C x P Prestaciones de Seguridad Social (3)	0
GASTOS FIJOS TOTALES [Devengados] (1) + (2) + (3)	6.592.054

% Gasto en Personal	29,73%
% Capacitación sobre Ingresos Propios	0,51%
% Capacitación sobre Gastos en Personal	1,70%
% Gastos Fijos sobre Ingresos Propios	71,00%

Comentario.

Respecto al Umbral en Gasto de Personal, según lo establecido en el artículo 2°, inciso final, de la Ley 18.883, modificado por el artículo 5° de la ley 20.922. El gasto anual en personal no podrá exceder, respecto de cada municipalidad, del 42% (cuarenta y dos por ciento) de los ingresos propios percibidos en el año.

Comportamiento Presupuestario Municipal Acumulado.

En la tabla, que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario del municipio (excluyendo a los servicios incorporados), al primer trimestre de 2019.

En montos

Items Presupuestarios (M\$)	Al 31.03.19
Presupuesto Vigente	49.918.229
Modificaciones Presupuestarias	5.214.229
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	20.561.670
Ingresos Percibidos	14.191.622
Ingresos Propios Permanentes	8.442.115
Ingresos Propios	9.285.123
Fondo Común Municipal	843.008
Gastos Devengados	10.948.865
Gastos Obligados	11.554.827
Gastos Fijos	6.592.054

En Índices Porcentuales

Índices Presupuestarios	Al 31.03.19
(Ingresos Percibidos+SIC)/Presupuesto Vigente	41,19%
Ingresos Propios/Ingresos Percibidos	65,43%
Ingresos Propios Permanentes/Ingresos Percibidos	59,49%
Fondo Común Municipal/Ingresos Propios	9,08%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	21,93%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	23,15%
Gastos Devengados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	53,25%
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	56,20%
Gastos Fijos/ Ingresos Propios Permanentes	78,09%
Gastos Fijos/ Ingresos Propios	71,00%

Comentario

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 41.19% de lo presupuestado, por otra parte los ingresos propios representan un porcentaje importante en función de los ingresos percibidos ya que representan un 65.43%, pero si consideramos solo los Ingresos Propios Permanentes representa un 59.49%, con respecto al Fondo Común Municipal, este representa el 9,08% sobre los Ingresos Propios.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 21,93% y 23,15% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos (incluido SIC), estos representan un 53,25% y 56,20% respectivamente, lo cual implica que se encuentra en buena situación la capacidad de solvencia del municipio.

Finalmente, los Gastos fijos sobre los ingresos propios permanentes representan un 78,09% y respecto a los ingresos propios, representan el 71,00%.

Aportes a los Servicios Incorporados, SEMCO y F.C.M.

Año	DAEM Aporte M\$	DAS Aporte M\$	SEMCO Aporte M\$	F.C.M. Aporte M\$
2018	3.494.320	2.300.000	683.927	4.621.396
2019 (Presupuestado)	3.350.000	2.200.000	500.000	4.577.880
Variación	-4,13%	-4,35%	-26,89%	-0,94%

Al Primer Trimestre

Año	DAEM Aporte M\$	DAS Aporte M\$	SEMCO Aporte M\$	F.C.M. Aporte M\$
31/03/2018	340.000	574.999	150.955	271.101
31/03/2019	700.000	549.999	141.138	250.404
Variación	105,9%	-4,3%	-6,5%	-7,6%

Comentario

Al analizar y comparar los aportes de la Municipalidad al primer trimestre de los años 2019 y 2018, se puede apreciar, que ha habido un aporte mayor del municipio hacia el DAEM en un 105.9%, luego hay un aporte menor hacia las DAS en un -4.3%, también se aprecia un aporte menor a SEMCO en un -6.5%, para el caso del Fondo Común Municipal hay un aporte menor en un -7.6%.

Programación de Pagos de los Recursos Correspondientes a Anticipos de Fondo Común Municipal, Impuesto Territorial y Aseo.

La información respecto a la Programación de pagos de los recursos correspondientes a anticipos de fondo común municipal, impuesto territorial y aseo, es proporcionada por la SUBDERE.

Se deja expresa constancia que a partir del año 2019 la estimación anual del Fondo Común Municipal ya considera los recursos adicionales sancionados por la Ley N° 20.922

RESUMEN AÑO

1) Estimación Total Fondo Común Municipal (cuenta 2403)	= M\$ 4.897.855
2) Total Anticipos y Aporte Fiscal F.C.M. (cuenta 0803001001)	= M\$ 3.865.717
3) Total Anticipos Impuesto Territorial (cuenta 0303001)	= M\$ 4.829.124
4) Total Anticipos Derechos de Aseo (cuenta 0301002001001)	= M\$ 547.343

✓ **En cuanto a Anticipo de F.C.M. cuenta 0803001001. Se puede mencionar:**

El anticipo (cuenta 0803001001) para el 2019, se llevará a cabo en 12 pagos. Al primer trimestre, de acuerdo a la programación de SUBDERE, se debe percibir M\$659.026, y se ha percibido M\$659.026 según lo indicado en el Estado Presupuestario.

✓ **En cuanto a Participación en Impuesto Territorial cuenta 0303. Se puede mencionar:**

El anticipo (cuenta 0303001) para el 2019, se llevará a cabo en 4 pagos. Al primer trimestre, de acuerdo a la programación de SUBDERE, no corresponde percibir anticipos, lo cual coincide con lo indicado en el estado presupuestario.

✓ **En cuanto al Monto Anticipo Aseo. Se puede mencionar:**

El anticipo (cuenta 0301002001001) para el 2019, se llevará a cabo en 4 pagos. Al primer trimestre, de acuerdo a la programación de SUBDERE, no corresponde percibir anticipos, lo cual coincide con lo indicado en el estado presupuestario.

En el link http://www.sinim.gov.cl/desarrollo_local/fcm/documentos/2019/08101.pdf, se encuentra la información proporcionada por la SUBDERE.

ANÁLISIS FINANCIERO

El sistema de contabilidad general de la nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

A nivel de Gastos y de Ingresos Percibidos + S.I.C.

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a **M\$8.429.719** [columna Pago, primera línea (Pág. 90)] y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a M\$2.519.146, [columna Deuda Exigible, primera línea, (Pág. 90)].

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto de Percibido de **M\$14.191.623** (Pág. 74), sin embargo para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a **M\$6.370.047**.

Análisis de Disponibilidad Financiera

1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (Págs. 74 y 90):

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	20.561.670
Menos: Gasto Devengado	10.948.865
Saldo a nivel Devengado	9.612.805
Menos: Saldo por Devengar	605.962
Saldo Total Presupuestario	9.006.843

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas y saldo por Devengar, se comprueba un saldo al 1º trimestre del año 2019 que asciende al monto de M\$9.006.843.

2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional (Pág.124):

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	7.686.900
Menos: Deuda Exigible	2.519.146
Saldo a nivel Devengado	5.167.754
Menos: Saldo por devengar	605.962
Saldo Total Disponibilidad	4.561.792

Considerando la disponibilidad al 31/03/2019, informada por la Dirección de Administración y Finanzas, por M\$7.686.900 y al rebajar la deuda exigible informada, menos la Obligación por devengar, se tiene un saldo de disponibilidad para al 1º trimestre 2019 de **M\$4.561.792**.

3. Validación de Disponibilidad, de acuerdo a método de la C.G.R.

Tabla 3

Disponibilidades	14.771.103
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	14.771.103
Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios	1.464.007
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	1.379.343
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	84.664
Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:	4.103.161
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	4.085.613
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	17.548
Saldo Disponible al 31/03/19	12.131.949

Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.	4.445.049
--	------------------

Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.150-153).

Comentario

Obtenido el saldo disponible a partir del Balance de Comprobación y Saldos, se tiene un saldo de M12.131.949, si se compara con la disponibilidad que arroja el sistema informático SMC de M\$7.686.900, estos no son iguales y arrojan una diferencia de M\$4.445.049. La Dirección de Finanzas justifica dicha diferencia, la cual se debe, al depurar las cuentas del sistema SMC (pág. N°154).

4. Cuadratura de las Disponibilidades. Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.150-153)

Deudores Presupuestarios (cuenta 115)	14.191.622
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuenta 215)	8.429.719
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	8.720.744
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	9.638.243
Variación de Disponibilidades (1)	4.844.404

Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	22.583.600
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	17.739.195
Variación de Disponibilidades (2)	4.844.405

Comentario

En el ámbito de la verificación de la correcta aplicación del método de partida doble y de las cuentas extrapresupuestarias, se realizó la cuadratura de disponibilidades al 31.03.19, la que contempló la comparación del movimiento de débitos y créditos de cuentas de recursos financieros con las cuentas de disponibilidades (caja, banco, y fondos por enterar al fondo común municipal). De la revisión efectuada no se advirtieron mayores diferencias que señalar.

En relación al Balance General Clasificado y Estado de Resultado

La Dirección de Finanzas a través de **Ordinario N°235 del 15.04.19**, envía los Estados Financieros al 31.03.19, correspondientes al Balance General y Estado de Resultados (págs. 155 - 158). El principio contable de partida doble, indica que el total de activos debe ser igual al Pasivo más el Patrimonio.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

Total Activos= Pasivos + Patrimonio

Total Activos corresponde a M\$68.212.022 y el total Pasivos más Patrimonio indica la cifra de M\$68.212.022

ESTADO DE RESULTADO

Ingresos Patrimoniales por M\$ 12.917.386; Gastos Patrimoniales por M\$ 8.488.434, lo que da como resultado del ejercicio al 31.03.19 de M\$4.428.952.

Comentario.

Señalar que la Dirección de Control de acuerdo a la Ley N°18.695 en su artículo N°29, letra b) tiene como función controlar la ejecución financiera y presupuestaria del municipio. Por lo tanto está dentro de sus facultades solicitar los Estados Financieros en forma trimestral.

Ratios Financieros

Con la información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultado, se pueden calcular los siguientes índices financieros.

Ratios	Fórmula	2019
		1° Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC	1,47 veces
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total	22,8%
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio	29,6%
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos) / Ingresos	34,29%

Nota: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados. (Págs.155-158).

Comentario

Se puede apreciar al primer trimestre de 2019, que el índice de Liquidez, refleja que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$1,47, eso es positivo, ya que por cada peso que se debe en el corto plazo se cuenta con \$1.47 para cubrirlo, este índice se requiere que sea mayor a 1. En relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio del Municipio, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que el 22,8% del activo está comprometido con terceros y 29,6% del patrimonio está comprometido con terceros. En cuanto a la eficiencia patrimonial, esto es, Ingresos Patrimoniales y Gastos Patrimoniales, se puede señalar que básicamente se da por los ingresos operaciones y las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales en un 34,29% al 31.03.19, este índice mientras más tienda a cero, es mejor desde el punto de vista de la gestión municipal.

En relación a los Pasivos Contingentes

La Dirección Jurídica informa a través de email del 16.04.19, situación de los pasivos contingentes al 31.03.19 en M\$ (págs. 159 -161):

Total Primer Juzgado Civil de Concepción	\$ 2.842.553
Total Segundo Juzgado Civil de Concepción	\$ 345.095
Total Tercer Juzgado Civil de Concepción	\$ 2.953.465
Total Causas Laborales	\$ 289.350
Totales	\$ 6.430.463

Comentario.

De acuerdo a la resolución 16 de la CGR, se debe reflejar las provisiones en la cuenta de pasivos 224. Una provisión es un pasivo, que nace de una obligación de tipo legal, contractual o implícita de la entidad, cuyo monto o vencimiento es incierto

En relación al Inventario de los Activos Fijos valorizados

El estado de los Activos Fijos (págs. 166-180) se indica a continuación.

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	DETALLE	QDX	VALORIZACIÓN
141 2	MAQ. Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	MAQ.	22	\$ 3.248.480
141 4	MAQ. Y EQUIPOS DE OF.	EQUIPOS DE OFICINA - EQUIPAMENTOS VARIOS	3.926	\$ 110.193.168
141 5	VEHICULOS		97	\$ 1.221.307.813
141 6	MUEBLES Y ENSERES	SILLAS, ESCRITORIOS, ESTANTES, PIZARRAS, ETC	7.526	\$ 72.898.176
141 7	HERRAMIENTAS	Tripode - Artículos de Fotografía	1973	\$ 42.840.384
141 8	EQUIPOS COMP. Y PERIFERICOS	Equipos Computacionales - Equipos Telefónicos- Equipos Eléctricos- Equipos de Comunicación Radial	4.671	\$ 321.069.744
TOTAL			18.215	\$ 1.771.557.765

Comentario

No se informa las siguiente cuentas del Activo Fijo: 141-1: Edificaciones; 141-3: Instalaciones; 141-9: Equipos comunicacionales de redes informáticas; 142-1: Terrenos

Cabe señalar que a contar de este año, la Dirección de Gestión Administrativa es la unidad responsable de los inventarios.

En relación a los Proyectos y Estudios de Inversión

Del ítem de Inversión Región VIII del presupuesto de gastos, la Secretaría de Planificación informa el Estado de Avance Físico de Proyectos de Inversión y Estudios ejecutados por el municipio al 31/03/2019, a través de **Ordinario N°365 del 08.04.19** indicado en (Págs. 162-165), el cual se valida con el Estado Presupuestario de Gastos al 31/03/19. Señalándose:

1. Avance físico Proyectos de Inversión:

Proyectos con Aportes FONDEVE

31.02.004.002	PROYECTOS CON APORTES FONDEVE
En Licitación	1
Total	1
Presupuesto Vigente (M\$)	769
Presupuesto Comprometido (M\$)	0
Ppto. Comprometido vs Ppto. Vigente	0,0%

Proyectos Mejoramiento y Hábil. Espacios Públicos

31.02.004.005	PROYE. MEJORAM. Y HABIL. ESPACIOS PUBLICOS
En licitación	4
Por licitar	6
En diseño	6
Terminado	6
En ejecución	5
En Reconstrucción	2
En estudio	1
Total	30
Presupuesto Vigente (M\$)	1.608.941
Presupuesto Comprometido (M\$)	178.370
Ppto. Comprometido vs Ppto. Vigente	11,1%

Proyectos con Aportes de Terceros.

31.02.004.007	PROY.CON APORTES DE TERCEROS
No Ofertas. 3a. Licitación. Secplan reevalúa diseño	1
3ra. Licitación	1
Total	2
Presupuesto Vigente (M\$)	85.976
Presupuesto Comprometido (M\$)	-
Ppto. Comprometido vs Ppto. Vigente	0,0%

Comentario:

Se observa que la información extraída del Estado Presupuestario al compararla con la información proporcionada por SECPLAN no es coincidente en algunos proyectos, en relación a los presupuestos vigentes, los que debiesen ser equivalentes. Estos proyectos se indican en anexo. (Págs. 162-165).

2. Avance Estudios Proyectos de Inversión:

Estudios de Inversión.

31.01.002.002	ESTUDIOS DEL AÑO
En ejecución	3
Por Licitar	3
Terminado	1
Total	7
Presupuesto Vigente (M\$)	86.225
Presupuesto Comprometido (M\$)	5.353
Ppto. Comprometido vs Ppto. Vigente	6,2%

Comentario

Sin Observaciones.

INFORMES PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES REMITIDOS A CGR

La Contraloría General de la República mediante Oficio N° 60.921 del 2008 imparte instrucciones al sector municipal, acerca de los informes contables y presupuestarios que deben ser remitidos mensualmente al Organismo Contralor. Además el Oficio C.G.R. N° 35.461, de 2009, establece la obligatoriedad del envío de dichos informes en modalidad de transmisión electrónica.

Para estos efectos, esta Dirección ha establecido un mecanismo de control mensual, el consiste en ingresar a la plataforma web de la CGR y utilizar el programa SICOGEN.

Se debe verificar el envío mensual de dos informes presupuestarios y de cinco informes contables.

Nomenclatura

E: Enviado

P: En Proceso, sin movimiento.

N: No enviado

		INFORMES			ENERO	FEBRERO	MARZO
Informes Presupuestarios	PI	Presupuestario Inicial	E				
	AP	Actualización Presupuestaria	E	E	E		
	II	Analítico Presupuestario de Iniciativas de Inversión Inicial	E				
	IP	Analítico Presupuestario de Iniciativas de Inversión Actualizado	E	E	E		
Informes Contables	AG	Balance de Comprobación y Saldos	E	E	E		
	BD	Balance de Comprobación y Saldos Desagregado	E	E	E		
	AN	Analítico de Variaciones de la Ejecución Presupuestaria	E	E	E		
	DP	Analítico de Variaciones de la Deuda Pública	P	P	P		
	AI	Analítico de Variaciones de la Ejecución Presupuestaria de Iniciativas de In	E	E	E		

Comentario

Al ingresar a la web de CGR, se pudo constatar que los informes requeridos fueron enviados en los plazos establecidos a través de la plataforma SICOGEN a la CGR por parte de la Dirección de Finanzas.

D.A.E.M.



ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

El análisis Presupuestario del D.A.E.M., se respalda a través de la información enviada por medio del **Ordinario N°0568**, de fecha 12.04.19.

Para efectos de análisis, se depura la información por concepto de Subvención Escolar Preferencial (SEP).

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2019, fue de M\$22.850.261, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a marzo de 2019, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$25.758.638**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

Modificaciones Presupuestarias

Cabe señalar que durante el transcurso del 1º Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$2.908.377, dando un acumulado de M\$2.908.377**. Las modificaciones del 1º Trimestre fueron informadas por el D.A.E.M. a través de decretos (*págs. 182-188*) afectaron a las siguientes cuentas:

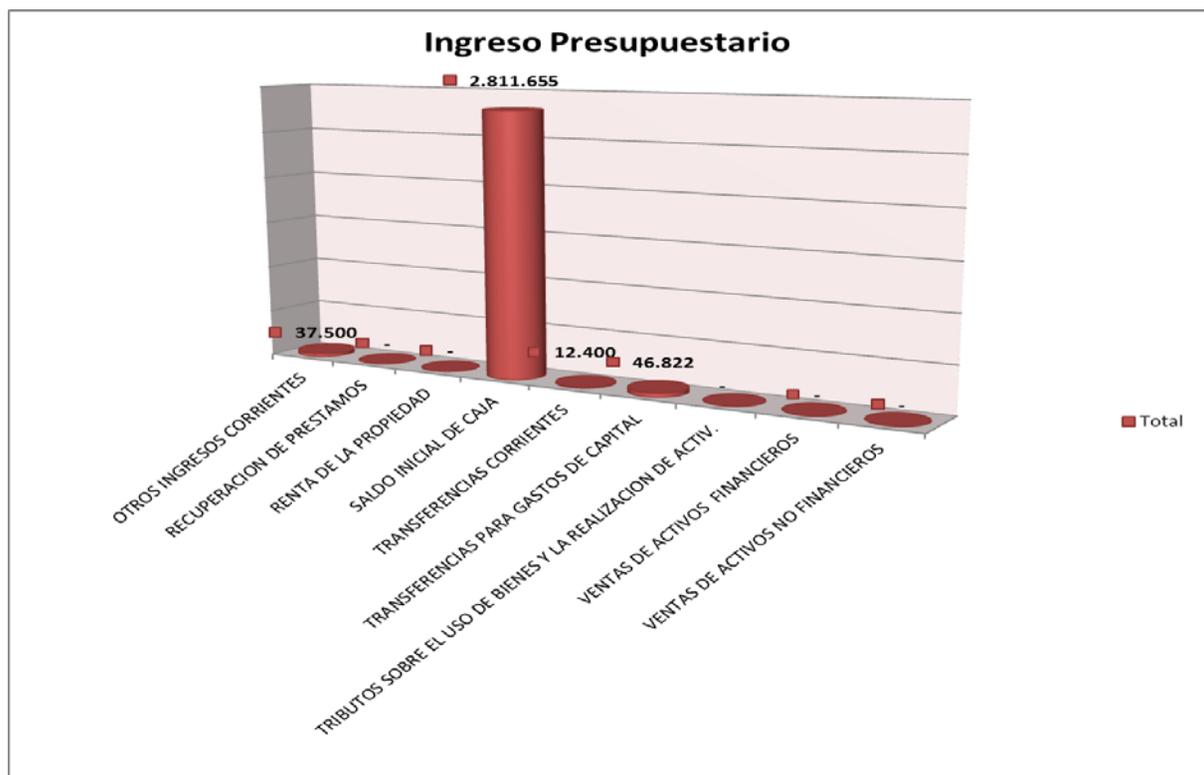
- **Cuentas de Ingresos:** CXC Transferencias Corrientes, CXC Otros Ingresos Corrientes, CXC Transferencias para Gastos de Capital y Saldo Inicial de Caja.
- **Cuentas de Gastos:** CXP Gastos en Personal, CXP Bienes y Servicios de Consumos, CXP Prestaciones de Seguridad Social, CXP Transferencias Corrientes, CXP Otros Gastos Corrientes, CXP Adquisición de Activos No Financieros , CXP Iniciativas de Inversión y CXP Servicio de la Deuda.

Comentario. Al iniciar el año 2019, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 1º trimestre a través de los decretos respectivos, en lo que respecta a lo indicado Estado Presupuestario de Gastos, éste cuadra.

Modificaciones A nivel de Ingresos

PRESUPUESTO Inicial	22.850.261
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV. SUBT. 03	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBT. 05	12.400
RENTA DE LA PROPIEDAD. SUBT. 06	0
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES SUBT. 08	37.500
C X C VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS. SUBT. 10	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS. SUBT.12	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SUBT. 13	46.822
SALDO INICIAL DE CAJA SUBT.15	2.811.655
TOTAL PPTO. AL 31/03/19	25.758.638

Gráficamente

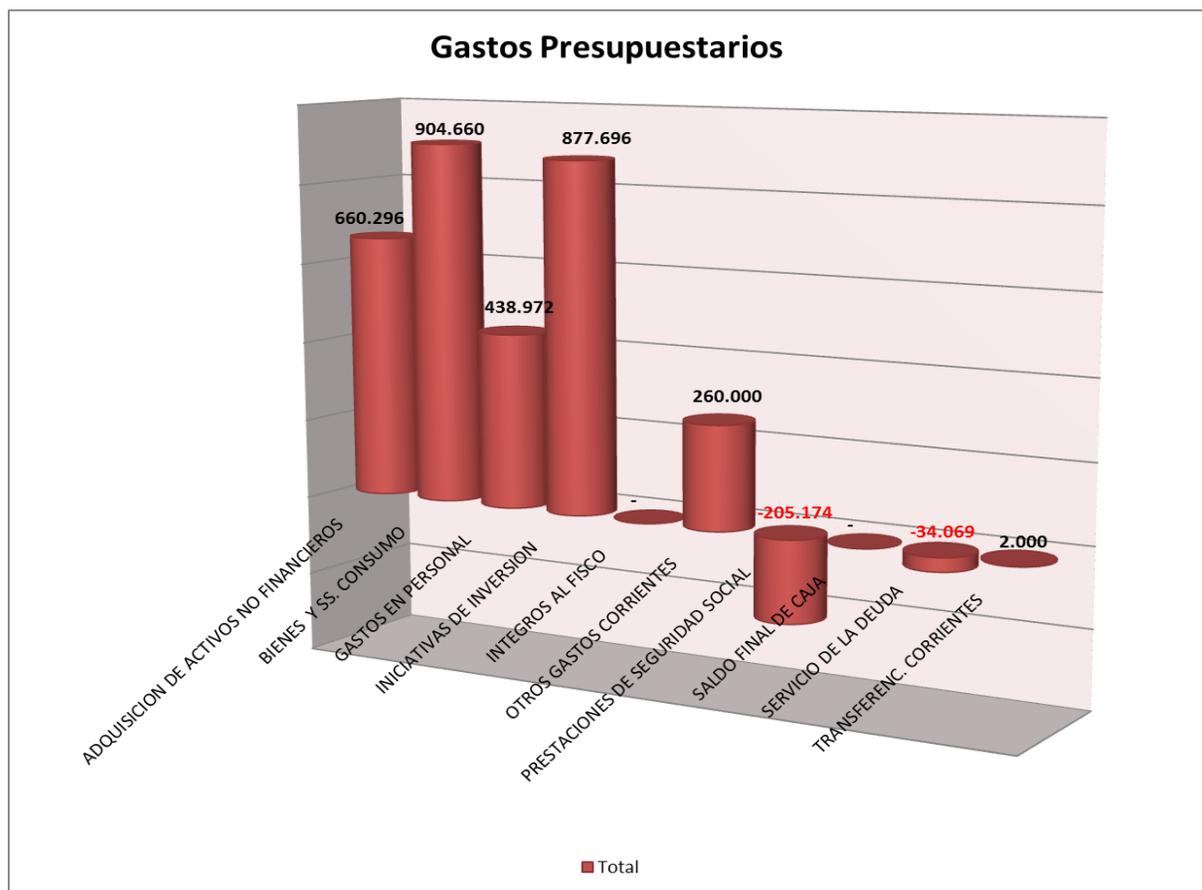


Comentario. Como se puede apreciar las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se dan en Saldo Inicial de Caja y por las Transferencias Corrientes.

Modificaciones A nivel de Gastos

PRESUPUESTO INICIAL 2019	22.850.261
GASTOS EN PERSONAL (M\$) SUBT. 21	438.972
BIENES Y SS. CONSUMO (M\$) SUBT. 22	908.656
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (M\$) SUBT. 23	-205.174
TRANSFERENC. CORRIENTES (M\$) SUBT. 24	2.000
INTEGROS AL FISCO (M\$)	0
OTROS GASTOS CORRIENTES (M\$) SUBT. 26	260.000
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (M\$) SUBT. 29	660.296
INICIATIVAS DE INVERSION (M\$) SUBT. 31	877.696
SERVICIO DE LA DEUDA (M\$) SUBT.34	-34.069
SALDO FINAL DE CAJA (M\$) SUBT. 35	0
TOTAL PPTO. AL 31/03/19	25.758.638

Gráficamente



Comentario.

Como se puede apreciar las Modificaciones Presupuestarias en Gastos, se da en Gastos en Bienes y Servicios Consumo, Iniciativas de Inversión y Adquisición de Activos No Financieros.

Comportamiento Presupuestario D.A.E.M. Acumulado.

En la tabla que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario del D.A.E.M., al primer trimestre de 2019.

En montos

ITEMS PRESUPUESTARIOS (M\$)	Al 31.03.19
Presupuesto Vigente	25.758.638
Modificaciones Presupuestarias	2.908.377
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	9.517.568
Ingresos Percibidos	5.805.913
Gastos Devengados	5.829.565
Gastos Obligados	6.424.487
Gastos Fijos	5.658.521
Gasto Efectivo	5.829.565
Deuda Exigible	0

En Índices Porcentuales

INDICES PRESUPUESTARIOS	Al 31.03.19
[Ingresos Percibidos + SIC]/Presupuesto Vigente	36,95%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	22,63%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	24,94%
Gastos Devengados/[Ingresos Percibidos + SIC]	61,25%
Gastos Obligados/[Ingresos Percibidos + SIC]	67,50%
Gastos Fijos/[Ingresos Percibidos +SIC]	59,45%

Comentario

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 36,95% del presupuesto vigente.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 22,63% y 24,94% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos incluido el SIC, estos representan el 61,25% y 67,50% respectivamente, lo cual implica un alto volumen de gastos, sin embargo estos son cubiertos con los Ingresos Percibidos.

Finalmente los Gastos fijos sobre los ingresos percibidos incluido el SIC representan el 59,45%.

En cuanto al Aporte Municipal a Diciembre 2018:

Para efectos de Aporte Municipal, DAEM debe emitir un Certificado de Comportamiento de Ingresos y Gastos, cuyo objetivo es poder conocer con anticipación el Superávit o Déficit de la situación presupuestaria y las eventuales transferencias que tendrá que realizar el Municipio a dicho servicio traspasado, para ello se analiza situación del trimestre en estudio y se proyecta situación al 31.12.19.

DAEM, no informa si requerirá aporte Municipal Extraordinario.

ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis Presupuestario del D.A.E.M., se respalda a través de la información enviada por medio del **Ordinario N°0568**, de fecha 12.04.19.

El sistema de contabilidad general de la nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

A nivel de Gastos y de Ingresos Percibidos + S.I.C.

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a M\$ 5.829.565 [columna Pago, primera línea (**Pág. 202 y Pág. 214**)] y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a M\$0, [columna Deuda Exigible, primera línea, (**Pág. 202 y Pág. 214**)].

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto de Percibido de M\$ 5.805.913 (**Págs. 199 y 213**), sin embargo para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M\$ 9.517.568. (**Págs. 199 y 213**)

Análisis de Disponibilidad Financiera

1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (**Págs.199;213 y 202;214**):

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	9.517.568
Menos: Gasto Devengado	5.829.565
Saldo a nivel Devengado	3.688.003
Menos: Gasto por Devengar	594.923
Saldo Total Presupuestario	3.093.080

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas y saldo por Devengar, se comprueba un saldo al 1° trimestre del año 2019 que asciende al monto de M\$3.093.080.

2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional (**Pág.221**):

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	3.573.846
Menos: Deuda Exigible	0
Saldo a nivel Devengado	3.573.846
Menos: Gasto por devengar	594.923
Saldo Total Disponibilidad	2.978.923

Considerando la disponibilidad al 31/03/2018, informada por DAEM, por M\$3.573.846 y al rebajar la deuda exigible informada, menos la Obligación por devengar, se tiene un saldo disponible al 1° trimestre 2019 de **M\$2.978.923**.

3. Validación de Disponibilidad, de acuerdo a método de la C.G.R.

Tabla 3

Disponibilidades	5.784.459
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	5.784.459
Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios	100.202
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	94.209
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	5.993
Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:	982.606
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	901.488
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	81.118
SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 31/12/18	4.902.055

(-) Disponibilidad SEP al 31/03/19	1.328.209
Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.	0

Saldo Disponible CGR = Disponibilidad DAEM sistema SMC	3.573.846
---	------------------

Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.242-245).

Comentario

Obteniendo el saldo disponible S.I.C. A partir del Balance de Comprobación y Saldos, método CGR, se puede observar que este es mayor a la disponibilidad informada por el DAEM a través del sistema de contabilidad [M\$4.902.055 > M\$3.573.846], esto es así, dado que el Balance de Comprobación y Saldos incluye los recursos SEP y al depurar este, esto es, restar M\$1.328.209 se obtiene la disponibilidad informada por el DAEM.

Se requiere que el Sistema SMC, permita emitir el Balance de Comprobación y Saldos depurado, esto es, excluyendo SEP.

4. Cuadratura de las Disponibilidades. Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.242-245)

Deudores Presupuestarios (Cuentas 115)	6.710.236
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuentas 215)	6.529.840
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	7.900.886
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	7.552.742
Variación de Disponibilidades (1)	528.540

Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	12.447.262
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	11.918.722
Variación (2)	528.540

Comentario

En el ámbito de la verificación de la correcta aplicación del método de partida doble y de las cuentas extrapresupuestarias, se realizó la cuadratura de disponibilidades al 31.12.18, la que contempló la comparación del movimiento de débitos y créditos de cuentas de recursos financieros con las cuentas de disponibilidades (caja, banco, y fondos por enterar al fondo común municipal, se indica además que el análisis incluye los recursos SEP. De la revisión efectuada no se advirtieron diferencias que señalar.

Finalmente, cabe señalar que el saldo contable final de la conciliación bancaria M\$2.504.160 es equivalente al resumen de disponibilidad en la cuenta 1110301 que corresponde a la cta. Cte. 195712-0 (fondos DAEM) a su vez el subtotal de disponibilidad por m\$5.784.459 es equivalente al saldo deudor de las cuentas de disponibilidades que figuran en el Balance de Comprobación y Saldos.

En relación al Balance General Clasificado y Estado de Resultado

DAEM envía los Estados Financieros al 31.03.19, correspondientes al Balance General y Estado de Resultados (págs. 247 - 251). El principio contable de partida doble, indica que el total de activos debe ser igual al Pasivo más el Patrimonio.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

Total Activos= Pasivos + Patrimonio

Total Activos corresponde a M\$48.689.769 y el total Pasivos más Patrimonio indica la cifra de M\$48.689.769.

ESTADO DE RESULTADO

Ingresos Patrimoniales – Gastos Patrimoniales = Resultado del Ejercicio

Los Ingresos Patrimoniales corresponde a M\$9.415.789, menos Gastos Patrimoniales por M\$6.210.972, lo que da como resultado del ejercicio al 31.03.19 de M\$3.204.817.

Señalar que la Dirección de Control de acuerdo a la Ley N°18.695 en su artículo N°29, letra b) tiene como función controlar la ejecución financiera y presupuestaria del municipio. Por lo tanto está dentro de sus facultades solicitar al DAEM, los Estados Financieros en forma trimestral.

Ratios Financieros

Ratios	Fórmula	2019
		1º Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC	5,1
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total	3,4%
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio	3,5%
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos) / Ingresos	34,0%

Nota: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados. (Págs.247-251).

Comentario

Se puede apreciar al primer trimestre de 2019 que el índice de Liquidez, refleja que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$5.1 eso es positivo, ya que por cada peso que se debe en el corto plazo se cuenta con \$5.1 para cubrirlo, este índice requiere que sea mayor a 1, en relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio del DAEM, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que el 3.4% del activo está comprometido con terceros y 3.5% del patrimonio está comprometido con terceros.

En cuanto a la eficiencia patrimonial, esto es, Ingresos Patrimoniales y Gastos Patrimoniales, se puede señalar que básicamente se da por los ingresos operaciones y las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales el rendimiento al primer trimestre es de un 34%. DAEM debe detallar las causas y consecuencias del índice Margen de Eficiencia.

En relación a los Pasivos Contingentes

La unidad Jurídica del DAEM, informa situación de los pasivos contingentes al 31.03.19 (pág.253):

Nº	Nº Causa	Tipo de Causa	Monto Estimado Dda.	Concepto	Observación
1	O-1438-17	LABORAL	\$ 30.000.000	Indemnización de Perj.	en tramitación
2	5212-2016	CIVIL	\$ 40.000.000	Indemnización de Perj.	en tramitación
3	I-17-2018	LABORAL	\$ 3.000.000	Demanda reclamación	en tramitación
4	0-7913-2017	CIVIL	\$ 1.303.522.362	Cobro de Prestaciones	en tramitación
5	C-4402-2018	CIVIL	\$ 59.711.641	Cobro de Facturas	en tramitación
7	0-1500-18	LABORAL	\$ 64.000.000	Indemnización de Perj.	en tramitación
8	T-317-2018	LABORAL	\$ 14.000.000	Despido Injustificado	en tramitación
9	M-151-2019	LABORAL	\$ 900.000	Cobro de Prestaciones	en tramitación
Total			\$ 1.515.134.003		

Comentario.

De acuerdo a la resolución 16 de la CGR, se debe reflejar las provisiones en la cuenta de pasivos 224. Una provisión es un pasivo, que nace de una obligación de tipo legal, contractual o implícita de la entidad, cuyo monto o vencimiento es incierto

En relación al Inventario de los Activos Fijos valorizados

El estado de los Activos Fijos (pág. 254) se indica a continuación.

ACTIVOS						
CUENTA	DETALLE / CUENTA	CANTIDAD	VALORIZACIÓN Sist. Inventario	SALDO CONTABLE Balance	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
14101	Edificaciones	35	0	\$ 43.805.384.380	0	
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción		0	\$ -	0	
14103	Instalaciones	3	0	\$ 87.473.840	0	
14104	Máquinas y Equipos	87	0	\$ 1.050.226.128	0	
14105	Vehículos	4	0	\$ 64.638.247	0	
14106	Muebles y Enseres	2.923	0	\$ 1.521.122.982	0	
14107	Herramientas	4	0	\$ 1.556.720	0	
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	1.442	0	\$ 1.911.225.998	0	
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas		0	\$ -	0	
14201	Terrenos		0	\$ -	0	
TOTAL			\$ -	\$ 48.441.628.295	0	INVENTARIO AL 31/03/ 2019

Comentario.

DAEM informa que se está trabajando en la regularización de los Activos, de acuerdo a cronograma y a requerimiento de esta Dirección de Control y a lo solicitado por la CGR.

Se recomienda que exista una unidad de Control de Activos Fijos, dado que esta materia se encuentra fragmentada en distintas unidades.

Estado de Pagos por Concepto De Ley N°19.926. Asignaciones de Art. 5º Perfeccionamiento Docente.

De acuerdo a lo señalado en el artículo N° 5 de la Ley N° 19.926, que modifica la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Control debe informar el estado de cumplimiento de los pagos de asignación de perfeccionamiento docente efectuado por la Dirección de Administración Educación Municipal (DAEM), es decir, es el derecho que tienen los docentes, para que se les reconozca y cancele, cuando acrediten haber aprobado cursos inscritos en el Registro Público Nacional de Perfeccionamiento.

El DAEM informa haber cancelado el 1º trimestre 2019 (págs. 255 - 258), un monto igual a M\$11.080.

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE							
Trimestre	INFORMACIÓN EXTRAIDA DE CERTIFICADO DAEM				Estado Pptario. De Gastos	Dif.	Obs.
	Asig. De Perfeccionamiento	Dev. De Perfeccionamiento	Real asig.	Saldo			
1º trim.	11.080.650	0	11.080.650	11.080.650	11.080.650	0	SIN OBSERVACIONES
2º trim.		0	0	0			
3º trim.		0	0	0			
4º trim.		0	0	0			

Comprobación

Estado Presupuestario Columna pago (6)	Cuenta 2101001999001	9.990.669
Estado Presupuestario Columna pago (6)	Cuenta 2102001999001	1.089.981
Real Asignación		11.080.650

Comentario

Los montos indicados en la tabla de comprobación, la cual es extraída de la información proporcionada por Jefe de RR.HH, es congruente con la información proporcionada por Jefe de Finanzas, la cual se refleja en el Estado Presupuestario de Gastos al 31/03/2019 por un monto de M\$11.080 (Págs. 203 y 205).

D.A.S.



ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

El análisis Presupuestario de la D.A.S., se respalda a través de la información enviada por medio del **Ordinario N°1017**, de fecha 15.04.19.

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2019, fue de M\$16.151.967, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a marzo de 2019, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$17.498.725**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

Modificaciones Presupuestarias

Cabe señalar que durante el transcurso del 1º Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$1.346.758, dando un acumulado de M\$1.346.758**. Las modificaciones del 1º Trimestre fueron informadas por la D.A.S. a través de decretos ([págs. 260-269](#)) afectaron a las siguientes cuentas:

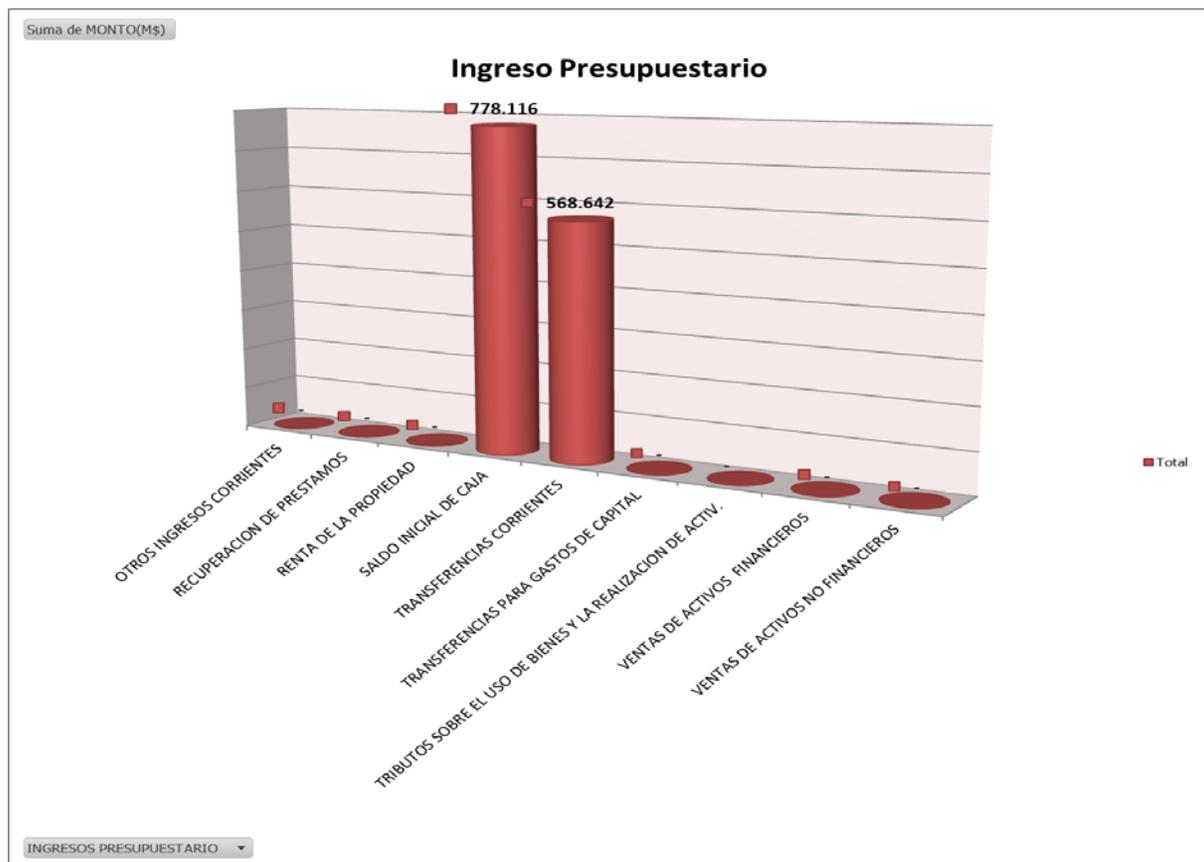
- **Cuentas de Ingresos:** CXC Transferencias corrientes y Saldo Inicial de Caja.
- **Cuentas de Gastos:** CXP Gastos en Personal, CXP Bienes y Servicios de Consumo, CXP Prestaciones de Seguridad Social, CXP Otros Gastos Corrientes, CXP Adquisición de Activos no Financieros y Saldo Final de Caja.

***Comentario.** Al iniciar el año 2019, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 1º trimestre a través de los decretos respectivos, cuadra con el monto total indicado en el Estado Presupuestario de Ingresos y de Gastos.*

Modificaciones A nivel de Ingresos

INGRESOS PRESUPUESTARIO	MONTO(M\$)
Presupuesto Inicial	16.151.967
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	568.642
RENTA DE LA PROPIEDAD	0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
SALDO INICIAL DE CAJA	778.116
PRESUPUESTO AL 31/03/19	17.498.725

Gráficamente



Comentario.

Como se puede apreciar la concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se da en Saldo Inicial de Caja y en Transferencias Corrientes.

Modificaciones A nivel de Gastos

Gastos Presupuestarios	Monto(\$)
Presupuesto Inicial	16.151.967
Gastos en Personal	152.154
Bienes y Ss. Consumo	233.686
Prestaciones de Seguridad Social	415.281
Transferencias Corrientes	0
Integros al Fisco	0
Otros Gastos Corrientes	26.287
Adquisición de Activos No Financieros	315.206
Iniciativas de Inversión	0
Servicio de la Deuda	0
Saldo Final de Caja	204.144
Presupuesto al 31/03/19	17.498.725

Gráficamente



Comentario

Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Gastos, se da se da en Prestaciones de Seguridad Social, Adquisición de Activos No Financieros y Bienes y Servicio de consumo.

Comportamiento Presupuestario D.A.S. Acumulado.

En la tabla que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario de la D.A.S., al primer trimestre de 2019.

En montos

Items Presupuestarios (M\$)	Al 31.03.19
Presupuesto Vigente	17.498.725
Modificaciones Presupuestarias	1.346.758
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	6.389.779
Ingresos Percibidos	5.411.663
Gastos Devengados	4.540.178
Gastos Obligados	5.215.283
Gastos Fijos	4.322.768

En Índices Porcentuales

Índices Presupuestarios	Al 31.03.19
(Ingresos Percibidos + SIC)/Presupuesto Vigente	36,52%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	25,95%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	29,80%
Gastos Devengados/ Ingresos Percibidos + SIC	71,05%
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	81,62%
Gastos Fijos/ (Ingresos Percibidos +SIC)	67,65%

Comentario

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 36,52% del presupuesto vigente.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 25,95% y 29,80% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos incluido el SIC, estos representan un 71,05% y 81,62% respectivamente, lo cual implica que se encuentran altos considerando que el análisis es al primer trimestre.

Finalmente los Gastos fijos sobre los ingresos percibidos incluido el SIC, representan un 67,65%.

En cuanto al Aporte Municipal a Diciembre 2019:

Para efectos de Aporte Municipal, DAS debe emitir un Certificado de Comportamiento de Ingresos y Gastos, cuyo objetivo es poder conocer con anticipación el Superávit o Déficit de la situación presupuestaria y las eventuales transferencias que tendrá que realizar el Municipio a dicho servicio traspasado, para ello se analiza situación del trimestre en estudio y se proyecta situación al 31.12.19.

D.A.S. informa que al término del ejercicio presupuestario al 31.12.19 presentará un Déficit estimado por M\$270.000. (pág. 290)

ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis Financiero de la D.A.S., se respalda a través de la información enviada por medio del **Ordinario N°1017**, de fecha 15.04.19.

El sistema de contabilidad general de la nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

A nivel de Gastos y de Ingresos Percibidos + S.I.C.

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a M\$4.080.681 [columna Pago, primera línea (**Pág. 278**)] y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a M\$459.498, [columna Deuda Exigible, primera línea, (**Pág. 278**)].

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto de Percibido de M\$5.411.663 (**Pág. 276**), sin embargo para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M\$978.116.

Análisis de Disponibilidad Financiera

1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (**Págs. 276 y 278**):

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	6.389.779
Menos: Gasto Devengado	4.540.178
Saldo a nivel Devengado	1.849.601
Menos: Gasto por Devengar	675.105
Saldo Total Presupuestario	1.174.496

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas y saldo por Devengar, se comprueba un saldo al 1° trimestre del año 2019 que asciende al monto de M\$1.174.496.

2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional (**Pág.291**):

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	2.454.820
Menos: Deuda Exigible	459.498
Saldo a nivel Devengado	1.995.322
Menos: Gasto por devengar	675.105
Saldo Total Disponibilidad	1.320.217

Considerando la disponibilidad al 31/03/2019, informada por la D.A.S. por M\$2.954.820 y al rebajar la deuda exigible informada, menos la Obligación por devengar, se tiene un saldo disponible para el 1° trimestre 2019 de **M\$1.320.217**.

3. Validación de Disponibilidad, de acuerdo a método de la C.G.R.

Tabla 3

Disponibilidades	2.755.293
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	2.755.293
Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios	29.215
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	27.015
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	2.200
Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:	475.411
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	375.259
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	100.152
SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 31/03/19	2.309.097

Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.	-145.723
--	-----------------

Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.303-305).

Comentario

Obtenido el saldo disponible a partir del Balance de Comprobación y Saldos, se tiene un saldo de M\$2.309.097, si se compara con la disponibilidad que arroja el sistema informático SMC de M\$2.454.820, estos no son iguales y arrojan una diferencia de M\$145.723. D.A.S. justifica dicha diferencia (pág. N°306).

4. Cuadratura de las Disponibilidades. Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.303-305)

Deudores Presupuestarios (Cuentas 115)	5.411.663
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuentas 215)	4.080.681
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	947.649
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	616.234
Variación de Disponibilidades (1)	1.662.397

Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	5.663.726
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	4.001.329
Variación de Disponibilidades (2)	1.662.397

Comentario

En el ámbito de la verificación de la correcta aplicación del método de partida doble y de las cuentas extrapresupuestarias, se realizó la cuadratura de disponibilidades al 31.03.19, la que contempló la comparación del movimiento de débitos y créditos de cuentas de recursos financieros con las cuentas de disponibilidades (caja, banco, y fondos por enterar al fondo común municipal). De la revisión efectuada no se advirtieron diferencias que señalar.

Finalmente, cabe señalar que el saldo contable final de la conciliación bancaria M\$2.712.252 es equivalente al resumen de disponibilidad en la cuenta 1110301 que corresponde a la cta. Cte. 01-88945-1(fondos DAS) a su vez el subtotal de disponibilidad por m\$2.755.292 es equivalente al saldo deudor de las cuentas de disponibilidades que figuran en el Balance de Comprobación y Saldos.

En relación al Balance General Clasificado y Estado de Resultado

La D.A.S. envía los Estados Financieros al 31.03.19, correspondientes al Balance General y Estado de Resultados (págs. 307- 311).

El principio contable de partida doble, indica que el total de activos debe ser igual al Pasivo más el Patrimonio, de acuerdo a lo presentado por la DAS, este principio se cumple, según como se indica:

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

Total Activos= Pasivos + Patrimonio

Total Activos corresponde a M\$4.392.766 y el total Pasivos más Patrimonio indica la cifra de M\$4.392.766.

ESTADO DE RESULTADO

Ingresos Patrimoniales – Gastos Patrimoniales = Resultado del Ejercicio

Los Ingresos Patrimoniales corresponden a M\$5.483.019; Gastos Patrimoniales por M\$4.347.795, lo que da como resultado del ejercicio un monto de M\$1.135.224.

Comentario.

Señalar que la Dirección de Control de acuerdo a la Ley N°18.695 en su artículo N°29, letra b) tiene como función controlar la ejecución financiera y presupuestaria del municipio. Por lo tanto está dentro de sus facultades solicitar los Estados Financieros en forma trimestral.

Ratios Financieros

Ratios	Fórmula	2019
		1° Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC	3,58
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total	20,7%
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio	26,1%
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos) / Ingresos	20,7%

Nota: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados. (Págs.307-311).

Comentario

Se puede apreciar al primer trimestre de 2019, que el índice de Liquidez, refleja que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$3.58, eso es positivo, ya que por cada peso que se debe en el corto plazo se cuenta con \$3.58 para cubrirlo, este índice requiere que sea mayor a 1, en relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio de la DAS, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que el 20.7% del activo y el 26.1% del patrimonio están comprometidos con terceros, en cuanto a la eficiencia patrimonial, esto es, Ingresos Patrimoniales y Gastos Patrimoniales, se puede señalar que básicamente se da por las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales en un 20.7% al 31.03.19., mientras más tienda a "0" este índice, más eficiente es la gestión desarrollada.

En relación a los Pasivos Contingentes

La unidad Jurídica informa situación de los pasivos contingentes al 31.03.19 (pág. 312):

Nº	Nº Causa	Tipo de Causa	Monto estimado Dda.	Concepto	Observación
1	RES. EXENTA168S23	sumario sanitario	50 UTM	MULTA	sumario sanitario con reposición pendiente
2	RIT O-959-2018	demanda laboral	\$42.564.861	Auto despido	pendiente audiencia juicio
3	ACTA INS.1808391	sumario sanitario	PENDIENTE	MULTA	pendiente resolución absolviendo o multando
4	M-356-2019	demanda laboral	\$ 1.500.000	despido injustificado	pendiente audiencia preparatoria
5	C-109-2019	demanda laboral	\$ 4.000.000	despido injustificado	pendiente audiencia preparatoria
Total Pasivos Contingentes			\$48.064.861 y 50 UTM		

Comentario.

De acuerdo a la resolución 16 de la CGR, se debe reflejar las provisiones en la cuenta de pasivos 224. Una provisión es un pasivo, que nace de una obligación de tipo legal, contractual o implícita de la entidad, cuyo monto o vencimiento es incierto

En relación al Inventario de los Activos Fijos valorizados

El estado de los Activos Fijos (pág. 315) se indica a continuación.

INVENTARIO						
Cuenta	Detalle / Cuenta	Cantidad	Valorización Sist. De Inventario	Valorización Balance de Comprobación y Saldos	Diferencia	OBSERVACIÓN
14101	Edificaciones		547.357.280	571.178.761	-23.821.481	Diferencia por depreciación del semestre.
14102	Máquinas y equipos para la producción		0	0	0	Das no posee este ítem
14103	Instalaciones		1	12	-11	Diferencia imaterial
14104	Máquinas y equipos de oficina		366.287.643	198.900.738	167.386.905	Descuadre por parámetros no compatibles con sistema SMC y sistema incluye equipo informáticos, médicos y dentales
14105	Vehículos		522.040.792	522.525.081	-484.289	Descuadre por diferencias en depreciación acumulada a la fecha.
14106	Muebles y enseres		46.894.095	319.420.039	-272.525.944	Descuadre por parámetros no compatibles con sistema SMC y artículos que ya están completamente depreciados
14107	Herramientas		0	0	0	Se incluye en cuenta 14106
14108	Equipos computacionales y periféricos		0	102.404.789	-102.404.789	Se incluye en cuenta 14104
14109	Equipos de comunicaciones para redes informáticas		0	0	0	No se utiliza esta cuenta
14113	Bienes en comodato		0	65.861.540	-65.861.540	Se incluye en cuenta 14104
14201	Terrenos		0	0	0	Das no posee terrenos
Total			1.482.579.811	1.780.290.960	-297.711.149	

Comentario

DAS informa que Pendiente inventario Pedro de Valdivia, quedará ingresado a fin de mes de abril. Auditoría de inventario de todos los Cesfam, se tomará en el mes de junio.

Cabe agregar que no se informa la cantidad de cada activo, situación que deberá quedar regularizada al 30.06.19.

COTIZACIONES PREVISIONALES



Municipalidad

La Municipalidad ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal (Planta y a Contrata).

Cotizaciones Previsionales (Págs. 319-350)

Meses	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
Cotizaciones Previsionales	134.124.268	136.060.707	135.140.016	405.324.991

Fondo Común Municipal (Págs. 351-392)

Aporte al FCM	enero	febrero	marzo	TOTALES
62,5% Pcv	72.478.690	174.736.527	2.756.167.006	3.003.382.223
Multas Tag	1.305.504	1.883.856	15.345.909	18.535.269
Total	73.784.194	176.620.383	2.771.512.915	3.021.917.492

Comentario

El pago de las Cotizaciones Previsionales, se encuentran canceladas, sin embargo el Dto. de pago N° 1274, de fecha 05/04/2019, por cancelación de cotizaciones previsionales del mes de marzo de 2019, se encuentra a nombre de Tesorería General de la República y no a Previred como si están los demás decretos de pago.

El aporte al Fondo Común Municipal, se encuentra cancelado.

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N° 18.695, indica que el alcalde rinde cuenta trimestral al concejo municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar cabal y oportunamente las cotizaciones previsionales por lo que es preciso ceñirse a lo establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954N17 de la CGR.

D.A.E.M.

El D.A.E.M. ha dado cumplimiento al *pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal*, por un monto de **M\$1.118.225**, de acuerdo a lo indicado en los Decretos de Pagos y Certificado emitido por Depto. de Recursos Humanos (**Págs. 393-415**), resumido en el siguiente cuadro:

Cotizaciones Previsionales

Meses	ENERO	FEBRERO	MARZO	Total
Certificación emitida por RR.HH DAEM	378.605.420	370.519.788	369.099.528	1.118.224.736
Decretos de pago	378.605.420	370.519.788	369.099.528	1.118.224.736
Diferencias	0	0	0	0

D.A.S.

La D.A.S. ha dado cumplimiento al *pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal*, por un monto de **M\$553.144**, de acuerdo a lo indicado en los Decretos de Pagos. (**Págs. 416-425**), resumido en el siguiente cuadro:

Cotizaciones Previsionales

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Total
Cotizaciones Previsionales	174.242.413	175.433.129	203.468.274	553.143.816

SEMCO

La Corporación SEMCO ha dado cumplimiento al *pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal*, por un monto de **M\$63.895**, de acuerdo a lo indicado en Certificado N°0002/2019, corroborado con los Comprobante de Pago Único de Aportes Previsionales. La información fue remitida a esta Dirección a través del **Oficio N°033 del 18/04/19** (**Pág. 426**), resumido en el siguiente cuadro:

Cotizaciones Previsionales (**Págs. 427-431**)

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Total
Cotizaciones Previsionales	\$21.695.972	\$21.307.389	\$20.892.406	\$63.895.406

Comentario

Las Cotizaciones Previsionales del primer trimestre, correspondientes al DAEM, DAS, SEMCO, de acuerdo a revisión de planillas de pago, se encuentran canceladas.

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N° 18.695, indica que el alcalde rinde cuenta trimestral al concejo municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar cabal y oportunamente las cotizaciones provisionales por lo que es preciso ceñirse a lo establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954N17 de la CGR.

OBSERVACIONES



Observaciones al cierre del Ejercicio 2018

Las unidades a las que se les observó algunos puntos, deben enviar un Certificado a esta dirección de Control, indicando la situación en que se encuentran las observaciones señaladas en el informe anterior para efectos de análisis y por quienes requieran la información.

Se indica que estas observaciones al 31.12.18, se mantienen al 31.03.19

Dirección de Finanzas

1. No informa en el Certificado de inventario, los activos Fijos correspondientes a Edificaciones y terrenos.
2. Gastos patrimoniales mayores a ingresos patrimoniales.

SECPLAN

1. Existen proyectos donde el monto vigente informado por SECPLAN, no es coincidente con el estado presupuestario de gastos al 31.12.18.

Secretaría Municipal

1. Debe certificar que los Activos Fijos del Municipio, D.A.E.M. y D.A.S., se encuentran debidamente valorizados.

DAEM:

1. No indica cuando se regularizará contable y presupuestariamente los ingresos por recuperación de Licencias Médicas, tampoco informa el procedimiento que aplicará. Para lo anterior debe ceñirse al Dictamen N°37.924/2017, procedimiento D-06, D05 y que el sistema SMC esté habilitado para el registro, control y contabilización de este ítem e interactuar las áreas relacionadas como Finanzas, Remuneraciones y personal, a su vez realizar benchmarking con DAS y Municipio.
2. La información proporcionada en Perfeccionamiento por Jefe de RR.HH, no es congruente con la información proporcionada por Jefe de Finanzas, la cual se refleja en el Estado Presupuestario de Gastos al 31/12/2018 por un monto de M\$44.043. Por lo anterior DAEM debe clarificar las causas de estas diferencias, el por qué no se registra en las cuentas presupuestarias respectivas y a su vez deberá informar los movimientos contables involucrados.
3. Debe informar los terrenos, se requiere además que informe las limitantes de los sistemas informáticos de la Empresa S.M.C. en relación a la gestión y control de los Activos Fijos.
4. Gastos Patrimoniales, mayores a Ingresos Patrimoniales.

DAS:

1. Falta en Certificado N°05/18, detalle que determina la regularización de las cuentas extrapresupuestarias, que datan a lo menos del año 2012. Procedimiento utilizado (Manual de CGR), y contabilización de cada uno de los ajustes.

Comentario

Todas las materias observadas, eventualmente podrán ser consideradas en el Plan Anual de Controles Específicos y/o Auditorías que realiza cada Depto. que componen la Dirección de Control.

Observaciones al 31.03.19

Las observaciones que se plasman en el presente trimestre, son consideradas como oportunidades de mejora para las distintas unidades, las cuales permitirán ser más eficientes en la gestión municipal. Las Direcciones deben emitir un Certificado indicando estado de las observaciones plasmadas.

Dirección de Finanzas

1. No adjunta listado detallado de las Provisiones (pasivo). La resolución 16 de la CGR, señala que se debe reflejar las provisiones en la cuenta de pasivos 224.
2. Decreto de pago N° 1274, de fecha 05/04/2019, por cancelación de cotizaciones previsionales del mes de marzo de 2019, se encuentra a nombre de Tesorería General de la República y no a Previred como si están los demás decretos de pago.

Dirección de Gestión Administrativa

1. No informa en el Certificado de inventario, los activos Fijos correspondientes a Edificaciones y terrenos.

SECPLAN

1. Existen proyectos donde el monto vigente informado por SECPLAN, no es coincidente con el estado presupuestario de gastos al 31.03.19.

Secretaría Municipal

1. Decretos de modificaciones Presupuestarias, sin firma del Secretario Municipal.

DAEM:

1. Presupuesto vigente SEP al 31.03.19 es inferior al Presupuesto Inicial SEP.
2. No adjunta listado detallado de las Provisiones (pasivo). La resolución 16 de la CGR, señala que se debe reflejar las provisiones en la cuenta de pasivos 224.
3. No adjunta certificado indicando si requerirá aporte municipal extraordinario en base a proyección de abril a diciembre.

DAS:

1. No adjunta listado detallado de las Provisiones (pasivo). La resolución 16 de la CGR, señala que se debe reflejar las provisiones en la cuenta de pasivos 224.
2. No se informa la cantidad de cada activo, situación que deberá quedar regularizada al 30.06.19.

Comentario

Todas las materias observadas, eventualmente podrán ser consideradas en el Plan Anual de Controles Específicos y/o Auditorías que realiza cada Depto. que componen la Dirección de Control.